

ACCIÓN URGENTE

PETICIÓN DE PROTECCIÓN PARA ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS
El 14 de junio, Franklin Torres, Candelaria Barrios y Pedro Geney, miembros del
Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) en el departamento
de Sucre, norte de Colombia, recibieron una amenaza de muerte por correo electrónico.

El mensaje se envió también al personal de MOVICE en Bogotá, que se encarga de la seguridad y la protección de los miembros de la organización. El mensaje decía: "Se los advertimos [...] hoy se tendran [sic] que acoger a las consecuencias [...] nuestra campaña haga patria mate a un guerrillero continua no queríamos [sic] mas sangre pero nos obligan [...] Candelaria Barrios Acosta Pedro Geney Arrieta Franklin Torres guerrilleros, disfrazados de defensores de derechos humanos esta dada la orden de darles la baja".

Este mensaje había venido precedido, el 10 de junio, por otro enviado a **Ingrid Vergara, Pedro Geney y Franklin Torres**, en el que les decían que serían ejecutados si no abandonaban la zona antes del 14 de junio.

Candelaria Barrios recibió una amenaza de muerte en su teléfono móvil el 20 de mayo. Candelaria es hermana de Jesús Barrios Acosta, muerto por los paramilitares el 15 de noviembre de 2006. La amenaza decía: "Le aviso escuche un plan para matar a los que hablan tu y tu sobrino hay 20 millones para hacer la vuelta vayanse [sic]".

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Franklin Torres, Candelaria Barrios, Pedro Geney, Ingrid Vergara y otros miembros de MOVICE, e instando a las autoridades a garantizar su seguridad, de estricta conformidad con los deseos de los propios afectados;
- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre todas las amenazas, incluidas las amenazas de muerte recibidas anteriormente por miembros de MOVICE, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- recordándoles que deben cumplir con sus obligaciones respecto a la situación de quienes defienden los derechos humanos, establecidas en la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos adoptada por la ONU en 1998;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para desmantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de la ONU y otras organizaciones intergubernamentales.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 29 DE JULIO DE 2011, A:

Señor Juan Manuel Santos
Presidente de la República,
Palacio de Nariño,
Carrera 8 No. 7-26,
Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 596 0631

**Tratamiento: Excmo. Sr.
Presidente Santos**

Señor Germán Vargas Lleras
Ministro del Interior y de Justicia
Ministerio del Interior y de Justicia
Carrera 9a. No. 14-10,
Bogotá
Colombia

Fax: +57 1 599 8961

**Tratamiento: Estimado Sr.
Ministro Vargas**

Y copia a:

Movimiento Nacional de Víctimas de
Crímenes de Estado
Calle 38 No 28 A 30
Barrio Bogotá
Sincelejo, Colombia

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada. Esta es la primera actualización de AU 150/11. Más información:

<http://www.amnesty.org/es/library/info/AMR23/017/2011/es>

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACCIÓN URGENTE

PETICIÓN DE PROTECCIÓN PARA ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS

INFORMACIÓN ADICIONAL

El 19 de mayo, Franklin Torres, Ingrid Vergara y Pedro Geney recibieron un mensaje de correo electrónico que contenía una amenaza de muerte. Ingrid Vergara, Candelaria Barrios, Franklin Torres y Pedro Geney son miembros de MOVICE en Sincelejo, departamento de Sucre, organización que ha estado haciendo campaña por la devolución de las tierras robadas por los grupos paramilitares –a menudo en connivencia con las fuerzas de seguridad–, principalmente en la zona de Montes de María.

Su trabajo ha incluido la campaña por la restitución de la granja “La Europa”, situada en el municipio de Ovejas, departamento de Sucre. En el transcurso de la campaña por la restitución de las tierras, los miembros de MOVICE han recibido amenazas y han sido asesinados, como fue el caso de Eder Verbel Rocha, muerto a manos de paramilitares el 23 de marzo de 2011. El 17 de mayo, el perro de la familia Verbel fue envenenado, y un familiar de uno de los presuntos asesinos de Eder Verbel Rocha dijo que iban a matar a la familia con veneno.

El 18 de mayo de 2010, Rogelio Martínez, también miembro de MOVICE y dirigente de la comunidad de campesinos, fue asesinado cerca de la granja “La Alemania”, en el municipio de San Onofre. La granja fue robada por paramilitares tras el homicidio y el desplazamiento forzado de sus propietarios. El homicidio de Rogelio Martínez parece estar relacionado con los esfuerzos por hacer cesar la campaña contra la impunidad y por bloquear la restitución de las tierras.

MOVICE es una amplia coalición de organizaciones de la sociedad civil que hace campaña por la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas del largo conflicto armado interno de Colombia. La organización ha documentado y sacado a la luz numerosos casos de homicidio y desaparición forzada perpetrados por las fuerzas de seguridad y grupos paramilitares en el departamento de Sucre.

En los últimos años, los activistas que hacen campaña por la devolución de las tierras robadas –principalmente por grupos paramilitares que actúan solos o en connivencia con las fuerzas armadas– durante el conflicto armado han estado particularmente expuestos a amenazas y homicidios. La mayoría de estos ataques se atribuyen a grupos paramilitares. Los grupos guerrilleros también atacan a los defensores y defensoras de los derechos humanos y a otros activistas sociales a los que consideran una amenaza para sus intereses.

Pese a las afirmaciones del gobierno de que todos los paramilitares se desmovilizaron en un programa promovido por el gobierno que se inició en 2003, estos grupos siguen actuando y cometiendo graves violaciones de derechos humanos contra defensores y defensoras de los derechos humanos y otros miembros de la población civil. En ocasiones, estas violaciones de derechos humanos se cometen en connivencia con las fuerzas de seguridad, o con su consentimiento.

Durante el largo conflicto armado interno de Colombia, las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares han calificado frecuentemente a las organizaciones de derechos humanos y a los dirigentes comunitarios de colaboradores o simpatizantes de la guerrilla, y han amenazado, secuestrado o matado a sus miembros. Los grupos guerrilleros también han amenazado o matado a defensores y defensoras de los derechos humanos y a sindicalistas a los que consideran aliados del enemigo.

Más información sobre AU: 150/11 Índice: AMR 23/021/2011 Fecha de emisión: 17 de junio de 2011

